

CORPORACIÓN MANERI CIA. LTDA.

Ensamblaje y Mantenimiento de Computadoras
Sand Blasting (Pintura Industrial)
Mantenimiento Industrial
Asesoría Petrolera
Rebobinajes

INFORME DE GERENTE GENERAL AÑO 2012

Señores socios, siendo las 15:00 horas del día 22 de Febrero del 2013, con la presencia de la mayoría de los socios Sres. Patricio Salvador, Santiago Salvador y Damián Salvador solicitados en la convocatoria realizada el día 08 de Febrero del 2013 por la compañía Corporación Maneri Cía. Ltda.

Los asuntos a tratarse en la convocatoria son:

- Cumplimiento de Objetivos
- Cumplimiento de disposiciones de la Junta General
- Informe Económico
- Asuntos Varios y recomendaciones

Cumplimiento de Objetivos

A lo relacionado con el cumplimiento de objetivos este año no se logró lo esperado, ya que no existe la apertura necesaria de las empresas privadas grandes para brindar trabajo, ya que los requisitos exigidos son muy altos para la empresa. Además se necesita un amplio Capital Social, ya que las empresas monopolizadoras del mercado abarcan con todo sin dar la posibilidad de participar en el mismo.

Cumplimiento de disposiciones de la Junta General

La Junta General este año ha dispuesto y propuesto buscar nuevos accionistas capitalistas para que la empresa pueda crecer económicamente y tome parte en el mercado.

Informe Económico

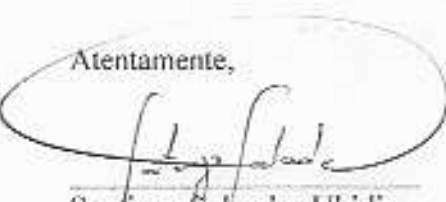
En lo relacionado al informe económico el Sr. Santiago Salvador indica que en su periodo el manejo contable se lo realizó de acuerdo a las normas Internacionales de Información Financieras NIIF. Se planteó la posibilidad de incrementar el objeto social de la compañía.

Asuntos Varios y recomendaciones

El Sr. Santiago Salvador indica y recomienda a la Junta de Socios realizar un estudio del objeto social de compañía para trabajar en otras áreas.

Siendo las 17:00 horas del día 22 de Febrero del 2013 sin más que tratarse se levanta la sesión, no sin antes presentar los respectivos balances a los socios.

Atentamente,



Santiago Salvador Ubidia
GERENTE GENERAL